

INVERSIONES TRICAHUE S.A.
Inscripción Reg. Valores Nº 426

Santiago, 01 de octubre de 2015.
I.T. Nº 129/2015/

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial/

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultada al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad.

En el día de ayer el directorio de Inversiones Tricahue S.A. ha tomado conocimiento que la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (Pehuenche) ha citado a una Junta Extraordinaria de Accionistas, para conocer y pronunciarse sobre una disminución del actual capital de Pehuenche hasta por la suma de US\$35 millones, en su equivalente en pesos moneda nacional de curso legal, según el valor del dólar observado el día de celebración de la Junta de Accionistas.

Dependiendo de la disminución de capital que la Junta de Pehuenche acuerde, Inversiones Tricahue S.A. recibirá por dicho concepto un monto que podría ascender hasta 1.058.500 dólares lo que impactará positivamente en los resultados de Inversiones Tricahue S.A. Esta situación permitirá a Inversiones Tricahue S.A. repartir un dividendo extraordinario a sus accionistas por un monto equivalente a la proporción accionaria del total de la disminución de capital que llevará a cabo Pehuenche.

Finalmente, en razón de lo expuesto, el Directorio de Inversiones Tricahue S.A. ha acordado levantar la reserva sobre la información comunicada a vuestra Superintendencia mediante Hecho Reservado de fecha 26 de agosto de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



cc.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores – Bolsa de Valores